



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la renovación de la autorización de ocupación temporal de terrenos en vías pecuarias: 5006201 - Cañada Real de las Peñas, afectando a los municipios: El Burgo de Ebro, otorgada en el expediente INAGA 500602/56/2015/03194. Titular: Instituto Aragonés del Agua. (Número de Expediente: INAGA G500100/56/2026/0057).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el Área Técnica I de Montes, Caza y Pesca, la solicitud de autorización de ocupación temporal de vías pecuarias cuyos datos principales son:

- Número expediente: G500100/56/2026/0057.
- Titular: Instituto Aragonés del Agua.
- Vías pecuarias afectadas: 5006201 - Cañada Real de las Peñas.
- Municipios afectados: El Burgo de Ebro.
- Descripción: LAMT para suministro a la estación de bombeo de aguas residuales (EBAR) número 2.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en el enlace:

<https://aplicaciones.aragon.es/inadocpubl/privado/indice38.shtml>.

Se pueden presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas indicando el número de expediente INAGA G500100/56/2026/0057 a través del enlace:

<https://aplicaciones.aragon.es/tramitar/aportaciones/381>.

Zaragoza, 30 de junio de 2026.- La Jefa del Área Técnica I, Nélida García Sanz.